Páginas: 1 de 1

FECHA: 11/08/2022

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 095

ESTADO 110. 033					12011/11 22/00/202		
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 009 2011 00666 00	ALIMENTOS	JENNIFER RIAÑO AVILA	JOSE FERNANDO PARADA GONZALEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - expidase certificado	10/08/2022	296	1
11001 31 10 011 2017 00023 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ANDRES MAURICIO MARTINEZ AGUIRRE	SANDRA LILIANA CHILATRA QUINA	AUTO QUE ORDENA CORRER TRASLADO se ordena correr traslado de la liquidación	10/08/2022	270	1
11001 31 10 011 2017 00023 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	ANDRES MAURICIO MARTINEZ AGUIRRE	SANDRA LILIANA CHILATRA QUINA	AUTO QUE DECIDE EL RECURSO se resuelve recurso - se ordena oficiar	10/08/2022	74	2
11001 31 10 013 2017 00175 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	CINDY LORENA CABALLERO MEDINA	GIRALDO GREGORIO JIMENEZ CARREÑO	AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACIÓN aprueba liquidación de crédito - se ordena entrega de títulos	10/08/2022	104	1
11001 31 10 013 2017 00175 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	CINDY LORENA CABALLERO MEDINA	GIRALDO GREGORIO JIMENEZ CARREÑO	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se ordena oficiar a eps famisanar	10/08/2022	42	2
11001 31 10 009 2017 00448 00	ALIMENTOS	MONICA BIBIANA ALDANA ROBAYO	EARL DOUGLAS LOPEZ CORCHO	AUTO QUE RESUELVE OBJECIÓN Y APRUEBA LIQUIDACIÓN se resuleve la objeción - aprueba liquidación de crédito - se ordena entrega de títulos- se resuleve solicitud	10/08/2022	342-343	1
11001 31 10 009 2017 00448 00	ALIMENTOS	MONICA BIBIANA ALDANA ROBAYO	EARL DOUGLAS LOPEZ CORCHO	.AUTO QUE ORDENA REQUERIR se ordena requerir a la parte actora	10/08/2022	171	2
11001 31 10 016 2017 00558 00	EJECUTIVO - MÌNIMA CUANTÌA	YENNI PAOLA PIRABAN GARCIA	DEIBISON ENRIQUE NISPERUSA SOLAR	AUTO QUE DECIDE EL RECURSO se resuelve recurso se ordena la terminación del proceso - se ordena entrega de títulos se ordena el levantamiento de medidas cautelares - se garantiza alimentos futuros al menor	10/08/2022	142-143	1
11001 31 10 030 2018 00360 00	EJECUTIVO	JOSEFINA MONTERO DURAN	RICARDO RUIZ MEDINA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se ordena oficiar a la ugpp	10/08/2022	51	1
11001 31 10 030 2018 00576 00	EJECUTIVO	ANA MARIA CANO ROMERO	ANDRES LIBARDO LIZARAZO CUBILLOS	AUTO QUE RECONOCE APODERADO se le reconoce personería jurídica al abogado - se ordena correr traslado de la liquidación de credito	10/08/2022	130	1

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 11 DE AGOSTO DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO